REGISTRO ÚNICO DE VIOLENCIA 2023 FICHA METODOLÓGICA N°1		
NOMBRE DEL INDICADOR:		***NÚMERO DE ATENCIONES REGISTRADAS POR COORDINACIÓN ZONAL***
DEFINICIÓN:		Mide la cantidad de atenciones ingresadas por cada Coordinación Zonal en la matriz MIRA (Matriz Integral de Registro de Atenciones)
FORMULA DE CÁLCULO		
∑ de atenciones registradas en la Matriz MIRA por Coordinación Zonal		
METODOLÓGIA DE CÁLCULO		
El indicador se obtiene a partir del registro de las atenciones a los usuarios en cada centro de atención integral (Servicio de Protección Integral -SPI- y Centro Violeta), las cuales son registradas en la matriz MIRA (Matriz Integral de Registro de Atenciones). Cada Coordinación Zonal homologa y revisa la información registrada para posterior envío a Planta Central y reportar el total de atenciones.		
FUENTE DE DATOS:		Matriz Mira (Matriz Integral de Reporte de Atención)
PERIODICIDAD DEL INDICADOR:		Mensual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS:		Desde 2021
INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:		Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos
FECHAS DE TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN:		La recopilación de la información proporcionada por cada Coordinación Zonal se la realizará de manera mensual. La actualización y publicación de la información se realizará en los diez días del mes siguiente
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	**GEOGRÁFICO**	Nacional y Provincial
	GENERAL	Zonal, Provincial, Víctimas Directas, Niños/as, Adolescencia
FECHA DE ELABORACIÓN DE FICHA METODOLÓGICA		31-Mar-2023
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		No Aplica
ELABORADO POR: **Fabián O. Velasco C.** **Analista de Planificación** **Dirección de Atención, Protección Especial y Reparación de Víctimas, Explotación Trata, Tráfico y Otros Grupos de Atención Prioritario.**		Firmado electrónicamente por: FABIÁN OSWALDO VELASCO CULQUI
REVISADO POR: **Mauricio Sarabia** **Director Atención, Protección Especial y Reparación de Víctimas, Explotación Trata, Tráfico y Otros Grupos de Atención Prioritario.**		Firmado electrónicamente por: OSCAR MAURICIO SARABIA VARGAS
APROBADO POR: **Catherine Chala** **Directora del Sistema Nacional de Erradicación Prevención y Transformación de la Cultura de Violencia**		Firmado electrónicamente por: SONIA CATHERINE CHALA ANGULO

REGISTRO ÚNICO DE VIOLENCIA 2023 FICHA METODOLÓGICA N° 2		
NOMBRE DEL INDICADORES:		***PORCENTAJE DE VÍCTIMAS DIRECTAS ATENDIDAS***
DEFINICIÓN:		Mide la cantidad de víctimas directas que han sido atendidas y registradas en la matriz MIRA (Matriz Integral de Registro de Atenciones)
FORMULA DE CÁLCULO		
(Número de Víctimas Directas registradas en el periodo analizado / Total de atenciones registradas en el periodo analizado) * 100		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
El indicador se obtiene a partir del registro de las atenciones a los usuarios en cada centro de atención integral (Servicio de Protección Integral – SPI- y Centro Violeta. Cada Coordinación Zonal homologa y revisa la información registrada para posterior envío a Planta Central y reportar el total de atenciones. Los elementos de la fórmula de cálculo son los siguiente: Numerador = Número de víctimas directas registradas en el periodo analizado Denominador = Total de atenciones registradas en el periodo analizado		
FUENTE DE DATOS:		Matriz Mira (Matriz Integral de Reporte de Atención)
PERIODICIDAD DEL INDICADOR:		Mensual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS:		Desde 2021
INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:		Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos
FECHAS DE TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN:		La recopilación de la información proporcionada por cada Coordinación Zonal se la realizará de manera mensual. La actualización y publicación de la información se realizará en los diez días del mes siguiente
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	**GEOGRÁFICO**	**NIVEL DE DESAGREGACIÓN**
	GENERAL	Zonal, Provincial, Víctimas Directas, Niños/as, Adolescencia.
FECHA DE ELABORACIÓN DE FICHA METODOLÓGICO		31-Mar-2023
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICO		No Aplica
ELABORADO POR: **Fabián O. Velasco C.** **Analista de Planificación** **Dirección de Atención, Protección Especial y Reparación de Víctimas, Explotación Trata, Tráfico y Otros Grupos de Atención Prioritario.**		Firmado electrónicamente por: FABIAN OSWALDO VELASCO CULQUI Firmado electrónicamente por: OSCAR MAURICIO SARABIA VARGAS
REVISADO POR: **Mauricio Sarabia** **Director Atención, Protección Especial y Reparación de Víctimas, Explotación Trata, Tráfico y Otros Grupos de Atención Prioritario.**		
APROBADO POR: **Catherine Chala** **Directora del Sistema Nacional de Erradicación Prevención y Transformación de la Cultura de Violencia**		Firmado electrónicamente por: SONIA CATHERINE CHALA ANGULO

REGISTRO ÚNICO DE VIOLENCIA 2023 FICHA METODOLÓGICA N° 3		
NOMBRE DEL INDICADOR:		***NÚMERO DE ATENCIONES REGISTRADAS POR PROVINCIA***
DEFINICIÓN:		Mide la cantidad de atenciones ingresadas en cada provincia en la matriz MIRA (Matriz Integral de Registro de Atenciones)
FORMULA DE CÁLCULO		
∑ de atenciones registradas en la Matriz MIRA (por provincia)		
METODOLÓGIA DE CÁLCULO		
El indicador se obtiene a partir del registro de las atenciones a los usuarios en cada centro de atención integral (Servicio de Protección Integral -SPI- y Centro Violeta), las cuales son registradas en la matriz MIRA (Matriz Integral de Registro de Atenciones). Cada Coordinación Zonal homologa y revisa la información registrada para posterior envío a Planta Central y reportar el total de atenciones registradas en el periodo.		
FUENTE DE DATOS:		Matriz Mira (Matriz Integral de Reporte de Atención)
PERIODICIDAD DEL INDICADOR:		Mensual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS:		Desde 2021
INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:		Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos
FECHAS DE TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN:		La recopilación de la información proporcionada por cada Coordinación Zonal se la realizará de manera mensual. La actualización y publicación de la información se realizará en los diez días del mes siguiente
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	**GEOGRÁFICO**	Nacional y Provincial
	GENERAL	Zonal, Provincial, Víctimas Directas, Niños/as, Adolescencia
FECHA DE ELABORACIÓN DE FICHA METODOLÓGICA		31-Mar-2023
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		No Aplica
ELABORADO POR: **Fabián O. Velasco C.** **Analista de Planificación** **Dirección de Atención, Protección Especial y Reparación de Víctimas, Explotación Trata, Tráfico y Otros Grupos de Atención Prioritario.**		Firmado electrónicamente por: FABIAN OSWALDO VELASCO CULQUI
REVISADO POR: **Mauricio Sarabia** **Director Atención, Protección Especial y Reparación de Víctimas, Explotación Trata, Tráfico y Otros Grupos de Atención Prioritario.**		Firmado electrónicamente por: OSCAR MAURICIO SARABIA VARGAS
APROBADO POR: **Catherine Chala** **Directora del Sistema Nacional de Erradicación Prevención y Transformación de la Cultura de Violencia**		Firmado electrónicamente por: SONIA CATHERINE CHALA ANGULO

REGISTRO ÚNICO DE VIOLENCIA 2023 FICHA METODOLÓGICA N° 4		
NOMBRE DEL INDICADOR:		***NÚMERO DE ATENCIONES REGISTRADAS (NIÑOS/AS)***
DEFINICIÓN:		Mide la cantidad de atenciones ingresadas a niños y niñas por cada Coordinación Zonal en la matriz MIRA (Matriz Integral de Registro de Atenciones)
FORMULA DE CÁLCULO		
∑ de atenciones registradas en la Matriz MIRA (Niños/as)		
METODOLÓGIA DE CÁLCULO		
El indicador se obtiene a partir del registro de las atenciones a los usuarios en cada centro de atención integral (Servicio de Protección Integral -SPI- y Centro Violeta), las cuales son registradas en la matriz MIRA (Matriz Integral de Registro de Atenciones). Cada Coordinación Zonal homologa y revisa la información registrada para posterior envío a Planta Central y reportar el total de atenciones.		
FUENTE DE DATOS:		Matriz Mira (Matriz Integral de Reporte de Atención)
PERIODICIDAD DEL INDICADOR:		Mensual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS:		Desde 2021
INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:		Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos
FECHAS DE TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN:		La recopilación de la información proporcionada por cada Coordinación Zonal se la realizará de manera mensual. La actualización y publicación de la información se realizará en los diez días del mes siguiente
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	**GEOGRÁFICO**	Nacional y Provincial
	GENERAL	Zonal, Provincial, Víctimas Directas, Niños/as, Adolescencia
FECHA DE ELABORACIÓN DE FICHA METODOLÓGICA		31-Mar-2023
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		No Aplica
ELABORADO POR: **Fabián O. Velasco C.** **Analista de Planificación** **Dirección de Atención, Protección Especial y Reparación de Víctimas, Explotación Trata, Tráfico y Otros Grupos de Atención Prioritario.**		Firmado electrónicamente por: FABIAN OSWALDO VELASCO CULQUI
REVISADO POR: **Mauricio Sarabia** **Director Atención, Protección Especial y Reparación de Víctimas, Explotación Trata, Tráfico y Otros Grupos de Atención Prioritario.**		Firmado electrónicamente por: OSCAR MAURICIO SARABIA VARGAS
APROBADO POR: **Catherine Chala** **Directora del Sistema Nacional de Erradicación Prevención y Transformación de la Cultura de Violencia**		Firmado electrónicamente por: SONIA CATHERINE CHALA ANGULO

REGISTRO ÚNICO DE VIOLENCIA 2023 FICHA METODOLÓGICA N° 5		
NOMBRE DEL INDICADOR:		***NÚMERO DE ATENCIONES REGISTRADAS (ADOLESCENCIA)***
DEFINICIÓN:		Mide la cantidad de atenciones ingresadas a Adolescencia por cada Coordinación Zonal en la matriz MIRA (Matriz Integral de Registro de Atenciones)
FORMULA DE CÁLCULO		
∑ de atenciones registradas en la Matriz MIRA (Adolescencia)		
METODOLÓGIA DE CÁLCULO		
El indicador se obtiene a partir del registro de las atenciones a los usuarios en cada centro de atención integral (Servicio de Protección Integral -SPI- y Centro Violeta), las cuales son registradas en la matriz MIRA (Matriz Integral de Registro de Atenciones). Cada Coordinación Zonal homologa y revisa la información registrada para posterior envío a Planta Central y reportar el total de atenciones.		
FUENTE DE DATOS:		Matriz Mira (Matriz Integral de Reporte de Atención)
PERIODICIDAD DEL INDICADOR:		Mensual
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS:		Desde 2021
INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:		Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos
FECHAS DE TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN:		La recopilación de la información proporcionada por cada Coordinación Zonal se la realizará de manera mensual. La actualización y publicación de la información se realizará en los diez días del mes siguiente
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	**GEOGRÁFICO**	Nacional y Provincial
	GENERAL	Zonal, Provincial, Víctimas Directas, Niños/as, Adolescencia
FECHA DE ELABORACIÓN DE FICHA METODOLÓGICA		31-Mar-2023
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA		No Aplica
ELABORADO POR: **Fabián O. Velasco C.** **Analista de Planificación** **Dirección de Atención, Protección Especial y Reparación de Víctimas, Explotación Trata, Tráfico y Otros Grupos de Atención Prioritario.**		Firmado electrónicamente por: FABIÁN OSWALDO VELASCO CULQUI
REVISADO POR: **Mauricio Sarabia** **Director Atención, Protección Especial y Reparación de Víctimas, Explotación Trata, Tráfico y Otros Grupos de Atención Prioritario.**		Firmado electrónicamente por: OSCAR MAURICIO SARABIA VARGAS
APROBADO POR: **Catherine Chala** **Directora del Sistema Nacional de Erradicación Prevención y Transformación de la Cultura de Violencia**		Firmado electrónicamente por: SONIA CATHERINE CHALA ANGULO